

REFORMAS Y PINTURAS DEL NERVIÓN

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 87/2005, dimanante de autos núm. 187/05, a instancia de Javier Bermúdez Oliva contra Reformas y Pinturas del Nervión, en la que con fecha 05/10/2005 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Reformas y Pinturas del Nervión, con CIF B-91197566, en situación de insolvencia por importe de 1.043,63 euros de principal, más la cantidad de 209 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a 5 de octubre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—60.032.

REHABILITACIONES Y PINTURA J. ORTIZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1110/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Sergio Franco Díaz contra la empresa Rehabilitaciones y Pintura J. Ortiz S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 11 de noviembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada Rehabilitaciones y Pintura J. Ortiz S.L., en situación de insolvencia legal total por importe de 18.002,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—59.691.

RENDER PALLET, S. L.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Salteras (Sevilla), Carretera Nacional 630, destino Gerena, por SE-520, kilómetro 3, el próximo día 28 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la entidad.
Segundo.—Cese del Administrador único.
Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados en esta Junta, así como para expedir certificaciones, elevar a público e inscribir los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, así como solicitar su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

general extraordinaria. Artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Salteras, 14 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Juan Cabotá Gimeno.—60.157.

RENTA ALFONSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, paseo Gran Vía, n.º 11, esc. A, 4.º Izda., el próximo día 23 de diciembre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Transformación de la sociedad en Sociedad Limitada y reducción del capital social al mínimo legal.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.—El Administrador solidario, Jesús Monclús Fraga.—59.834.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A., S. I. M.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de enero de 2006, a las doce horas, a celebrar en el domicilio Social, calle Emilio Calzadilla, número 1-3.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y caso de no reunir quórum suficiente, para el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la Sociedad «Renta Insular Canaria, Sociedad Anónima, SIM», en Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y su Reglamento.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los Estatutos Sociales elaborados para el desenvolvimiento de la SICAV resultante de la transformación indicada en el apartado anterior.

Tercero.—Delegación tan amplia como en derecho sea menester al Presidente, Secretario y restantes miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para que cualquiera de ellos, de manera indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, lleve a cabo las gestiones necesarias para la transformación de la SIM en SICAV otorgando escrituras públicas, inscripciones en Registros, firmas de contratos con el depositario de las acciones, solicitar y obtener testimonio notariales de escrituras, solicitar inscripciones en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tramitar ante la Bolsa de Valores de Barcelona la baja de las anteriores acciones y alta de las nuevas, así como de las correspondientes al capital máximo, presente en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores los documentos precisos para solicitar nuevas referencias de registro e inscriba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la baja de la SIM y alta de la SICAV, pudiendo para ello otorgar cuantas escrituras públicas sean precisas incluso de subsanación y rectificación, quedando igualmente facultadas para introducir en las mismas las modificaciones que, en su caso, exija la calificación verbal o escrita de los Registradores Mercantil o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Ratificación de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Los Estatutos sociales se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sabaté Forns.—60.523.

RESTAURACIÓN BURDEOS, S. C. P.

Declaración de insolvencia

Don German Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 975/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, seguidos a instancia de Óscar Serrano Boisgontier contra la empresa Restauración Burdeos, S.C.P., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3/06/2005, por el que se declara a la ejecutada Restauración Burdeos, S.C.P., en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.838,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—59.760.

RETOLS JMG, S. L.

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 152/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Samuel Guirado Moreno, contra la empresa Retols JMG, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el Auto, de fecha 8 de noviembre de 2005, por el que se declara a la ejecutada Retols JMG, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2.214,65 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario judicial, Germán Gambón Rodríguez.—59.994.

RUIZ BUENO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General de accionistas celebrada el 1 de agosto de 2005, como consecuencia de disolución de pleno derecho de la Sociedad, aprobó el Balance Final de Liquidación, cuyo activo líquido, pues no existen deudas con terceros, ascendió a 3.606,06 euros, correspondiendo a cada acción una cuota líquida de 6,01 euros.

Sevilla, 1 de agosto de 2005.—El Presidente, Concepción Bueno Bueno.—60.222.

SA-GA CONFORT, S. A.

Reunidos con fecha 25 de Noviembre de 2005, en Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad SA-GA Confort, Sociedad Anónima, con CIF A60329430 en el domicilio social, se aprobaron los siguientes acuerdos: